



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

E/ 20

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **02 MAR 2020**

2020/05/001/60/70

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 013, "Dirección General de Casinos" del Inciso 05 "Ministerio de Economía Finanzas".

ATENCIÓN: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República y 145 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificativas y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

A-AM

ca-A

1º) Designase en el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 013 "Dirección General de Casinos" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" al Sr. Gustavo Juan Anselmi Magnone, Cédula de Identidad N° 1.251.943-5, Credencial Cívica AIA 8030.

2º) Comuníquese y archívese.

Azuca Anselmi Magnone

Lacalle Pou Luis
LACALLE POU LUIS